



DANIEL RAMOS ILLANES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

CERTIFICA

Que el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, celebrado en sesión ordinaria el día 6 de octubre de 2020 y pendiente de aprobación del acta correspondiente, ha aprobado el borrador inicial del nuevo reglamento orgánico y de funcionamiento del CAA para su tramitación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente en Sevilla, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	07/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm54S2J4Y9NDWD4MRZVVM7ARR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	